

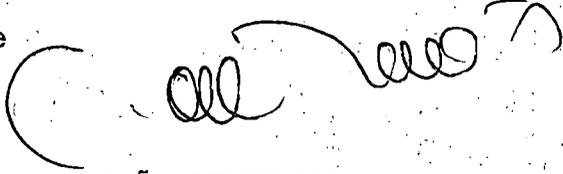
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

15 DIC. 2020

Siendo procedente la solicitud visible a folio 69, por secretaria; **procédase a la actualización del oficio 2869 del 4 de diciembre de 1997**, y téngase en cuenta que puede ser retirado por el Dr. JAIME PENAGOS MORENO, quien fue autorizado por el demandado ALEXANDER CAMACHO MORALES.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 95 Hoy El Srío.  16 DIC. 2020 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--